

Ibarra, 30 de Marzo del 2.013

SR.

PATRICIO LEON ABAD

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted y por su intermedio a los Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL S.A. para poner en consideración el informe económico contable del ejercicio económico del 2.012 en el que adjunto el Balance General, Estado de Resultados y Balance de Comprobación.

Debo indicar que se cumplió con todas las normas de control para garantizar que los estados financieros tengan la exactitud y Confiabilidad con el fin de ayudar a su persona a tomar las mejores decisiones en el futuro.

De ser necesaria alguna aclaración sobre alguna inquietud estaré presto a proporcionar cualquier información. En espera de que este informe sea acogido por Usted me suscribo.

Atentamente,

El Comisario



INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A. EJERCICIO 2012

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la junta de accionistas de LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A., el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2.012, el cual a sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan:

- 1) En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentos de LA COMPAÑÍA DE TAXIS S.A., y de sus administradores debo indicar que las mismas han sido legalmente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y estatuto social de la empresa.
- 2) La colaboración prestada por los administradores para el buen cumplimiento de la tarea encomendada a mi persona es digna de reconocimiento y gratitud.
- 3) En cuanto a los libros de actas, de juntas generales, los libros de participaciones de socios, correspondencia, así como los comprobantes utilizados para la contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4) Declaro en forma expresa de que para el desempeño de mi función como comisario se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías. He visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado los

diferentes mecanismos de control interno. Así como los respectivos libros sociales y archivos de la empresa.

Respecto al informe sobre el balance y la cuenta perdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta en ellos; en los cuales todos los movimientos contables se encuentran clasificados fehacientemente lo que facilita la revisión de dichos documentos.

- 5) LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S. A. y sus administradores, se están esmerando por lograr desarrollar mecanismos de control interno que permitan establecer los parámetros de control necesarios y los cambios de vital importancia que permitan un buen desenvolvimiento de las actividades de la empresa, eficiencia en la administración de los recursos financieros y evitar los gastos innecesarios.
- 6) Los estados Financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE
LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONUMENTAL CAYAMBE S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2.012

RAZON DE SOLVENCIA

LIQUIDEZ GENERAL

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{3197.97}{32.16} = 99.44\%$$

Es la relación del total de activo corriente o circulante con el pasivo Corriente, es decir lo que se puede convertir rápidamente en efectivo, para cubrir con los compromisos a corto plazo, en nuestro análisis la empresa por cada dólar adeudado tiene una capacidad de respaldo de

noventa y nueve punto cuarenta y cuatro a uno a favor exigible a la vista.

CAPITAL DE TRABAJO

$$\begin{array}{r r r r r} \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} & = & \text{CAPITAL DE TRABAJO} \\ 3197.97 & - & 32.16 & = & 3165.81 \end{array}$$

Este indicador financiero nos permite medir el capital de trabajo que mantiene la empresa, restando el Activo corriente menos el Pasivo corriente, en nuestro caso es de tres mil sesenta y cinco 81/100

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{23.16}{3728.89} = 0.0062\%$$

$$\frac{\text{PASIVO A CORTO PLAZO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{23.16}{3728.89} = 0.0062\%$$

$$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{23.16}{3705.73} = 0.00625\%$$

APALANCAMIENTO FINANCIERO

$$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{3728.89}{3705.73} = 1.006 \%$$

RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

$$\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{495.30}{3705.73} = 0.1336\%$$

$$\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{CAPITAL}} = \frac{495.30}{810.00} = 0.6115\%$$

